ACREDITA SITUACION PATRIMONIAL-SOLICITA EMBARGO

Sr. Juez Federal Nº 1:

JUICIO: FISCO NACIONAL (AFIP) vs. ESTACION PORTO S R L s/EJECUCION FISCAL B.D. Nº 942 / 555102 / 2024 – EXPTE. Nº 2936 / 2024

MARIA FERNANDA CASTRO, Abogado T° 77 F 836, en mi carácter de REPRESENTANTE DEL FISCO (AFIP), constituido en Avda. 24 de Setiembre 918 1º Piso, Sección Cobranzas Judiciales, y con domicilio electrónico CUIL: 27249174160, a V.S. digo:

-ACREDITA SITUACION PATRIMONIAL:

Conforme lo ordenado por el Tribunal, viene adjuntar constancias de bienes registrables de la demandada.

A tal fin acredito que ESTACIÓN PORTO SRL no posee bienes muebles registrables a la fecha.

De consulta en Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia, surge que la demandada es propietaria del inmueble PADRÓN S-20916 PADRON 3347701. A tal fin adjunto constancias respectivas.

-SOLICITA EMBARGO

Atento a lo informado solicito se decrete el EMBARGO de la propiedad previamente identificada ya que conforme surge de las constancias arrimadas es de propiedad de la demandada.

Asimismo solicita se oficie al Registro Inmobiliario a fin de que tome razón de la medida y se autorice a ésta representación a la suscripción y diligenciamiento del mismo.

Proveer de conformidad, será

JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CASTRO MARÍA FERNANDA
Date: 2024.10.03 10:02:09 ART